



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

*Cambio de uso del bien comunal parcela 35041D del polígono 522  
y su acotamiento para instalación de nave ganadera*

La Junta Administrativa de Briongos de Cervera, en Pleno extraordinario celebrado el 27 de marzo de 2018, aprobó el cambio de uso del bien comunal parcela 35041D del polígono 522 y su acotamiento para construcción de nave ganadera.

Dicha parcela no cumple ya con su uso de tierra de labor y se ha acotado para instalación de nave ganadera de acuerdo al artículo 106 del Reglamento de Bienes (RBEL) en lo que se refiere a la ordenación de bienes comunales.

Se abre un periodo de información pública por término de treinta días, a contar a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Briongos de Cervera, a 19 de abril de 2018.

El Alcalde,  
Tomás Camarero Arribas